



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2020-2023 - EMAIL: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 18700-2022-UNJBG

Tacna, 22 de diciembre de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 650-2022-SEGE-UNJBG, Oficio N° 063-2022-COAC-VIAC, Oficio N° 1595-2022-FECH, mediante los cuales elevan el expediente del Bachiller MISAEL RONALD JIMENEZ MAMANI para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación, Especialidad en Idioma Extranjero, Traductor e Intérprete;

CONSIDERANDO:

Que, en la rendición del Examen Profesional, realizado el 01 de agosto de 2022 por el Bachiller MISAEL RONALD JIMENEZ MAMANI fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la LVIII Sesión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades de fecha 12 de diciembre de 2022, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación, Especialidad en Idioma Extranjero, Traductor e Intérprete;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna, Resolución de Facultad N° 6092-2022-FECH/UNJBG, y estando a lo acordado en la XX Sesión Ordinaria (virtual) de Consejo Universitario de fecha 16 de diciembre de 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **LICENCIADO EN EDUCACIÓN**, Especialidad en Idioma Extranjero, Traductor e Intérprete al Bachiller **MISAEL RONALD JIMENEZ MAMANI**, obtenido mediante Examen Profesional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Eav.